

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

SERVICIOS EMPRESARIALES TOTALES S.A. (SETOT)

Ciudad.-

Estimados señores

En atención a la reglamentaria vigente que la ley me concede, he revisado el **BALANCE GENERAL**, de la compañía **SETOT S.A.** al **31 de diciembre del 2009** y sus anexos respectivos por el año que corresponden al ejercicio económico.

- 1) La revisión se efectúa solo a los estatutos financieros que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2) Los libros de actas de la Junta General, libros de acciones, libros talonarios, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.
- 3) El control interno de la compañía es satisfactoria y responde al sistema implantado.
- 4) Además, debo manifestar que los estados financieros no registran movimientos en el presente periodo económico.

Atentamente,


Ing. Com. Franklin Reyes P.
COMISARIO

